



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INVITACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD DE
EXPRESIÓN DE INTERÉS
(Servicio de Consultoría)**

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción
(ITP) - Ministerio de la Producción
Contrato N° PE501087442-2024-PROCIENCIA-BM**

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

**"SERVICIO DE ESTADÍSTICA APLICADA EN EL MARCO DE LA NORMA ISO/IEC 17025
PARA EL LABORATORIO DE CONTROL ANALÍTICO DEL CITEAGROINDUSTRIAL ICA"**

- Formación Académica, Titulado en la carrera de Estadística.
- Capacitación,
 - Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión (SIG) con un mínimo de 80 horas lectivas.
 - Certificado en formación de auditores internos ISO/IEC17025, con un mínimo de 20 horas.
 - Certificado de Auditor Líder en Sistemas Integrados de Gestión (SIG), con un mínimo de tres (3) días o 72 horas
- Experiencia laboral general, mínima de tres (03) años como auditor o capacitador en temas de interpretación de la ISO 17025 o capacitador en validación de método de ensayos o capacitador en aseguramiento de calidad de resultados o capacitador en cursos de estadística o estadística o como docente en especializaciones de sistema integrados de gestión de calidad en general o como asistencia técnica para la gestión del sistema de gestión de calidad.
- Experiencia laboral específica, Experiencia laboral mínima de dos (02) años como estadístico o capacitador de curso de estadística o estadístico o consultor estadístico o Consultor en Gestión de Calidad.
- Se solicitara acreditar el Título profesional con copia simple del diploma.
- La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con los certificados expedidos por la entidad contratante, constancias, certificados, conformidad de servicio, contratos u órdenes de servicio y/o especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Plaza del servicio: El servicio de consultoría tendrá vigencia de quince(15) días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

La Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción invita a personas naturales, que cuenten con experiencia en el objeto de la contratación, a manifestar su interés en ejecutar el servicio de consultoría solicitado. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: especialistabas200@itp.gob.pe, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar.

Los proponentes serán seleccionados conforme a los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, y podrán participar en ella todas las personas naturales de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las propuestas con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **29 de setiembre de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **"Solicitud de expresión de interés para la prestación del "SERVICIO DE ESTADÍSTICA APLICADA EN EL MARCO DE LA NORMA ISO/IEC 17025 PARA EL LABORATORIO DE CONTROL ANALÍTICO DEL CITEAGROINDUSTRIAL ICA"**.

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción-(ITP)
Dirección: Av. República de Panamá Nro. 3418 Urb. Limatambo Lima - Lima - San Isidro
Correo electrónico: especialistabas200@itp.gob.pe

